

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.		Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA		
	PROCESO DE		
	SUBPROCESO DE		Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE			Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:	

**PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
2016-2020, AJUSTADO EN CUMPLIMIENTO DE
LA RESOLUCION 408 DE 2018.**

**PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
2016-2020**

ELSA GRACIELA MARTINEZ ECHEVERRY

Gerente

BAGUE – TOLIMA

FEBRERO DE 2018

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

INTRODUCCION

El Ministerio de la Salud y Protección Social autorizado mediante el decreto 4107 de 2011, expidió la resolución 710 de 2012, y modificada a través de la resolución 743 de 2013, y nuevamente modifica mediante la Resolución 408 de febrero 15 de 2018, todas reglamentarias de la Ley 1438 de 2011, que a su vez es regulatoria del Sistema General de Seguridad Social en Salud, y la cual establece en los artículos 72 a 74 la obligatoriedad de presentar un “Plan de Gestión”, por parte de los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado ante sus respectivas Juntas Directivas, definiendo contenido, términos y procedimiento para su presentación y aprobación.

Dicho “Plan”, debe contener entre otros aspectos los siguientes: Las metas de gestión y resultados relacionados con producción y mejoramiento en la calidad de la prestación de los servicios, sostenibilidad financiera y eficiencia en el uso de los recursos, así como las metas de compromisos suscritos por el desarrollo de convenios interinstitucionales.

Consecuente con ello y con el fin de dar cumplimiento a la normatividad antes citada, se presenta para revisión, análisis, el proyecto de “Plan de Gestión” por parte de la presente administración correspondiente al periodo 2016 a marzo 31 de 2020.

La estructura de este Plan de Gestión, consta de 3 capítulos, en el capítulo número uno se expone el contexto general de la ESE, describiendo la naturaleza jurídica, el objeto social, estructura organizacional, la plataforma estratégica, portafolio de servicios, capacidad instalada y horario de atención. En el segundo capítulo se describe el contexto normativo y teórico del plan de gestión, igualmente, de manera clara y sencilla la metodología utilizada para la formulación, ejecución y evaluación de los planes de gestión y sus responsables. En el tercer capítulo, se desarrolla cada una de las etapas que hacen parte del Plan y que se toman de la directriz de la resolución 710 de 2012, como son:

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

Formulación del plan de gestión, allí se presentan las cuatro matrices que, según la anterior norma, debe componer el plan siendo estas:

Matriz 1, Matriz De Indicadores 2016-2020, Matriz 2 Formulación De Diagnostico 2016-2020 y Matriz 3. Escenario Prospectivo 2016-2020 Matriz 4. Operativización de actividades.

PROPOSITO

Presentar a la Junta Directiva, en concordancia con lo establecido en la resolución 710 de 2012, y modificada a través de la resolución 743 de 2013 y nuevamente modifica mediante la Resolución 408 de febrero 15 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social, los resultados que esta administración pretende alcanzar durante el período para el cual ha sido designado, determinando las actividades a emprender para poder alcanzar los objetivos y las metas, propuestas. El plan estará articulado y guardará coherencia con los planes estratégicos, operativos, de desarrollo y de acción que se adelanten institucionalmente.

Se presenta a la Junta Directiva de la E.S.E UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE este proyecto de Plan de Gestión actualizado el cual fue aprobado mediante acta de junta directiva N.006 de septiembre 12 de 2016, que es el instrumento idóneo y exigible al Gerente, para su revisión y aprobación, para luego ser desarrollado por la E.S.E. Posteriormente corresponde a la Junta Directiva realizar evaluación por cada vigencia completa y terminada, en el mes de abril de cada año, teniendo en cuenta lo dispuesto en la resolución 0743 de 2013, Artículo 3, define que se evaluara con los resultados obtenidos entre el 1° de enero al 31 de Diciembre de la vigencia inmediatamente anterior.

El plan integra aspectos estratégicos, tácticos y operativos inherentes a la planificación como función a cargo de la Gerencia, y sobre los cuales este estamento debe evaluar la gestión realizada por el Gerente determinando

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

si está acorde a los requerimientos normados por la resolución 710 de 2012, y modificada a través de la resolución 743 de 2013, en aras del mejoramiento institucional y por ende de los usuarios de los servicios.

APLICACIÓN

El ámbito de aplicación del Plan de Gestión de la **E.S.E UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE**, comprende las Áreas de Dirección – Área de Gerencia, Financiera - Administrativa y el Área Clínica o Asistencial.

Áreas de Dirección y Gerencia

Como responsable de adelantar las políticas y programas mediante la ejecución de proyectos institucionales, centralizan su enfoque analizando el comportamiento de tres (3) indicadores respecto a:

Preparación de la ESE frente a los estándares de Acreditación del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud. Implica al interior de la institución haber cumplido y/o estar cumpliendo los cuatro componentes del SOGCS, es decir estar habilitado o certificado, implementados el sistema de información para la calidad, el de auditoría para la calidad en salud y la búsqueda de la acreditación en salud.

El componente de auditoría del Plan de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad en Salud, mide la existencia del plan de la ESE, si el mismo es operativo y si los resultados encontrados respecto a incumplimientos se constituyen en planes y/o procesos de mejoramiento, que deben realizarse.

Cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional, verificando y constatando si los objetivos y metas propuestas en el mismo se han cumplido, porque no, que falta para cumplir y cuando se realiza el mismo.

Área Financiera – Administrativa

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.		Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA		
	PROCESO DE		
	SUBPROCESO DE		Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE			Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:	

Nivel ejecutivo al cual se le exige cumplimiento de aspectos relacionados con la evolución del gasto respecto a capacidad productiva mediante la aplicación de un factor de “Unidad de Valor Relativo Producido” que determina el Ministerio de Salud Y Protección Social, para cada ESE.

Otro aspecto que se evalúa es la compra de insumos médico – quirúrgicos que sean más costo-efectivos, buscando que se logren economías de escala respecto a su proceso de adquisición.

Propender por un equilibrio financiero y presupuestal dentro de un concepto de corresponsabilidad entre el gasto y la ejecución de ingresos que garantice la operación de la ESE dentro de un rango de maniobrabilidad exigente que obliga para su cumplimiento un sistema de auditoria y facturación ágiles y eficientes; sistema de gestión de cartera oportuno y real y de responsabilidad social frente al gasto.

Y por último el compromiso de hacer entrega oportuna de los informes que las entidades de control requieren y demandan de la ESE, dentro de un proceso que demuestre organización y planificación de la ESE para su elaboración, entrega y análisis, incluyendo a las Juntas Directivas para que reciban trimestralmente los informes de productividad que la ESE arroja y de esta manera puedan solicitar al gerente ajustes o correcciones que se requiera para mejorarla.

La anterior información consolidada le permitirá al Ministerio de Salud y Protección Social, al final de cada año, expedir una certificación de categorización de la ESE respecto al riesgo financiero que puede ser Sin – Bajo – Mediano – Alto, actualmente según la resolución 2184 del 27 de mayo del 2016, la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE, se encuentra sin riesgo.

Área Clínica o Asistencial

Correspondiendo a la prestación de servicios asistenciales, razón de ser de la institución, conocidos como procesos misionales, analizando la efectividad de programas, la auditoria de la calidad respecto a

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

estandarización de procesos, la prevención de eventos adversos, el seguimiento a riesgos, la oportunidad en la atención con un enfoque sobre la seguridad del paciente.

La evaluación sobre aplicación de guías de manejo de las siguientes causas de atención: Guía de atención de Enfermedad Hipertensiva, guía de manejo de Crecimiento y Desarrollo, así como Proporción de gestantes captadas antes de la Semana 12 de gestación, Incidencia de Sífilis congénita en partos atendidos en la ESE, el Reingreso por el servicio de urgencia, Oportunidad promedio en la atención de consulta médica general, en busca de obtener información sobre el cumplimiento procesos asistenciales estandarizados y auditados que garantizan la seguridad del paciente durante su atención en la ESE.

OBJETIVO GENERAL

- Dar cumplimiento a los establecido en la resolución 710 de 2012, y modificada a través de la resolución 743 de 2013, y nuevamente modifica mediante la Resolución 408 de febrero 15 de 2018 y relacionadas con la planeación, diseño, y presentación del plan de gestión para el periodo 2016-2020 de la E.S.E UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE.

OBJETIVO ESPECIFICOS

- Realizar revisión y aplicación de la normatividad vigente para el diseño y evaluación del plan de gestión.
- Definir línea base acorde a la realidad institucional, con el fin de proyectar metas que permitan medir los avances en la gestión en cada de las áreas de gestión.
- Proyectar el escenario prospectivo para el desarrollo de estrategias que permitan alcanzar las metas trazadas en el plan de gestión 2016-2020.

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

- Presentar a la Junta Directiva el plan de gestión para su respectiva evaluación y aprobación según los tiempos establecidos por la normatividad.

CONTEXTOS GENERALES DE LA EMPRESA

Reseña Histórica

La Unidad de Salud de Ibagué E.S.E. fue creada mediante el acuerdo 077 de Diciembre 24 de 1996 emanado del Honorable Concejo Municipal de Ibagué ante la necesidad de descentralizar el nivel uno de atención y tener unos centros de salud que cumplieran con el objetivo de prestar un buen servicio a la Comunidad Ibaguereña, e inicia actividades el 01 de septiembre de 1997 pasando a administrar las Unidades Intermedias, Centros y Puestos de Salud, los que antes del año 1997 venían siendo manejados por el Hospital Federico Lleras Acosta Empresa Social del Estado y desde el 01 de enero al 31 de agosto de 1997, fueron administrados por el Hospital San Francisco Empresa Social del Estado

La Unidad de Salud de Ibagué E.S.E. viene prestando sus servicios de Urgencias en la Unidades Intermedias del Jordán VIII Etapa, salado, sur, a los usuarios sin seguridad social y a los de las Empresas promotoras de Salud Subsidiadas y contributivos que han firmado contratos con la Unidad de Salud de Ibagué E.S.E. para la atención de sus afiliados.

En los Centros y Puestos de Salud se presta el servicio de consulta externa, odontología, actividades promoción y prevención, toma de muestras de laboratorio, medicamentos y citologías.

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

A partir de la expedición del Acuerdo No. 009 de agosto 11 de 2017, proferido por el Concejo Municipal de Ibagué, en el que se facultó al Alcalde Municipal para realizar la fusión de las Empresas Sociales del Estado del orden Municipal, la entidad viene afrontando una serie de transformaciones en cada una de sus áreas que requieren inmediata intervención.

En uso de dichas facultades, el Alcalde de Ibagué profiere el Decreto Municipal No. 1000-0754 de agosto 25 de 2017, donde fusiona las Empresas Sociales del Estado del Municipio de Ibagué, denominadas Unidad de Salud de Ibagué Empresa Social del Estado U.S.I. – E.S.E. y el Hospital San Francisco E.S.E., en una sola empresa, cuya denominación es Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. –E.S.E., y quien debe garantizar la continuidad de la prestación de servicios de salud a la población que venía atendiendo ésta y el Hospital San Francisco E.S.E., para efectos legales y demás, el otrora Hospital se convierte en una Unidad Intermedia de la USI – ESE.

Como corresponde, la Junta Directiva de la Unidad de Salud de Ibagué Empresa Social del Estado U.S.I. – E.S.E., mediante la expedición de actos administrativos, hace realidad el proceso de fusión y por Acuerdo No. 011 de septiembre 08 de 2017, aprobó la incorporación de la planta de cargos del Hospital San Francisco E.S.E., a la planta de cargos de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I- E.S.E., de forma transitoria, en los términos establecidos en el Artículo 4 del Decreto 1000-0754 de 2017, de igual manera los manuales de funciones y demás actos tendientes a darle continuidad y permanencia a las dos entidades garantizando la prestación de los servicios en cada uno de los puntos de atención.

Naturaleza Jurídica

La **UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.**, fue creada como empresa social del estado, entidad descentralizada del orden municipal, conforme a lo estipulado en el acuerdo No. 077 de diciembre 24 de 1996, expedido por el Consejo Municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y **NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS**

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.		Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA		
	PROCESO DE		
	SUBPROCESO DE		Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE			Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:	

autonomía administrativa, en los términos de la ley 100 del 1993 y el decreto 1876 de 1994 y adscrita la Secretaría de Salud del Municipio de Ibagué – Tolima y número de identificación tributaria 809.003.590-2.

Objeto Social.

Prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud.

En consecuencia, en desarrollo de este objeto, adelantará acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud.

Estructura Organizacional

La estructura Organizacional de la Unidad de Salud de Ibagué E.S.E., fue aprobado mediante Acuerdo 005 del 2012 aprobado por los honorables miembros de la Junta Directiva.

Dirección.

Constituido por la Junta Directiva y la Gerencia en donde se toman las decisiones estratégicas para el funcionamiento institucional. La Junta Directiva está conformada por cinco integrantes, Dos (2) del estamento Político-administrativo, Dos (2) de los funcionarios de planta de la Institución y uno (1) representante de la Comunidad.

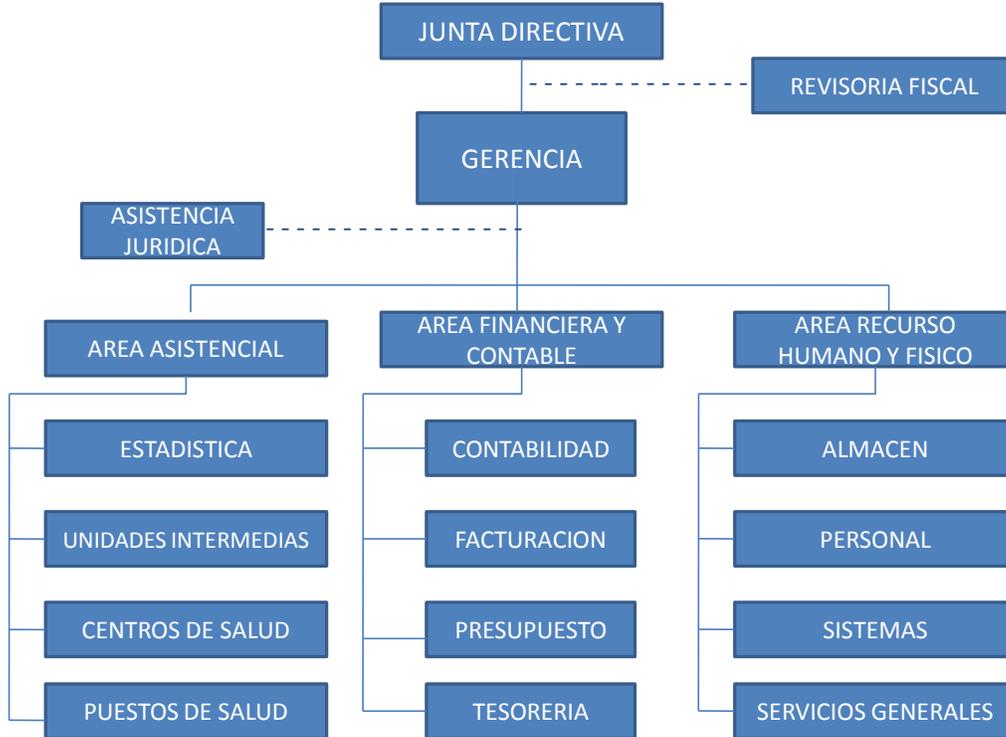
La Gerencia está a cargo de la doctora ELSA GRACIELA MARTINEZ ECHEVERRY quien por Decreto No. 1000-0748 y acta de posesión No. 12198 para dirigir la Institución para el período 2016-2020.

Organigrama

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.		Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA		
	PROCESO DE		
	SUBPROCESO DE		Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE			Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:	

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E



Plataforma Estratégica

MISIÓN

La **MISION** de la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE-E.S.E. es la de prestar servicios de Salud en el primer nivel de atención, con una extensa red de servicios, aportando al Sistema de Seguridad Social en Salud los mayores esfuerzos, para mejorar la calidad de vida de la comunidad en especial de la población de menores recursos económicos, a través de los Procesos de Promoción, Prevención, Tratamiento de la Salud, comprometidos con una atención humanizada que respeta los derechos de todos los Usuarios.

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

VISIÓN

Ser en el 2020, la única institución Prestadora de Servicios de Salud de Ibagué, con el mayor cubrimiento en la red de Servicios de atención como prestador primario con énfasis en la atención primaria en salud, especializada en la Promoción de la salud y Prevención de Enfermedades contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida.

Portafolio de Servicios

GESTION AMBULATORIA

* PROMOCION Y MANTENIMIENTO

- ✓ **Consulta Medicina General**
- ✓ **Odontología- Salud Oral**
- ✓ **Enfermería**
- ✓ **Vacunación**
- ✓ **Otros Servicios**
- **Psicología**
- **Nutrición**
- **Trabajo Social**
- **Fisioterapia**

SERVICIOS ESPECIALIZADOS

- ✓ **Pediatría**
- ✓ **Ginecoobstetrica**

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

- ✓ **Medicina Familiar**
- ✓ **Medicina Interna**
- ✓ **Psiquiatría**
- ✓ **Geriatría**

ATENCION MATERNO INFANTIL

- ✓ **Consulta Preconcepcional**
- ✓ **Consulta Medicina General Gestantes**
- ✓ **Consulta Médica Control Prenatal**
- ✓ **Consulta Enfermería Control Prenatal**
- ✓ **Consulta Especializada Ginecobstetricia**
- ✓ **Consulta Especializada Pediatría**
- ✓ **Consulta Odontología**

CONSULTA OTROS SERVICIOS

Consulta de Urgencias.

Hospitalización y sala de partos

Laboratorio Clínico de Baja Complejidad.

Apoyo diagnóstico y complementario terapéutico

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

Traslado Asistencial Básico

Servicio Farmacéutico.

SALUD PÚBLICA:

Contamos con la capacidad técnica y científica, para desarrollar programas y actividades colectivas de salud pública en:

- ✓ Acciones de promoción de la salud y calidad de vida
- ✓ Acciones de prevención de los riesgos biológicos, sociales, ambientales y sanitarios.
- ✓ Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento
- ✓ Programas de Vigilancia Epidemiológica.

Horario de Atención:

SERVICIO	HORARIO
Consulta externa	<u>Lunes a jueves</u> 7:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 06:00 pm <u>Viernes</u> 7:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm
Urgencias	24 Horas

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.		Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA		
	PROCESO DE		
	SUBPROCESO DE		Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE			Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:	

MARCO CONTEXTUAL DEL PLAN DE GESTIÓN

Normatividad.

- **Ley 1122 de 2007, artículo 28:** Los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado podrán ser reelegidos por una sola vez, cuando la Junta Directiva así lo proponga al nominador, siempre y cuando cumpla con los indicadores de evaluación conforme lo señale el Reglamento, o previo concurso de méritos.
- **Ley 1438 de 2011, artículo 73:** se establece el procedimiento para la aprobación del plan de gestión de las Empresas Sociales del Estado del Orden Territorial.
Artículo 74, determina el proceso para la evaluación del plan de gestión del director o gerente de Empresas Sociales del Estado.
- **Decreto 357 de 2008,** por medio del cual se reglamenta la evaluación y reelección de Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial.
- **Resolución 710 de 2012:** Por medio del cual se adoptan las condiciones y metodologías para la elaboración y presentación del plan de gestión por parte de los gerentes o directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, su evaluación por parte de la Junta Directiva.
- **Resolución 743 de 2013:** por medio del cual se modifica la Resolución 710 de 2012 y se dictan otras disposiciones.

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

- **Ley 1797 de julio 13 de 2016:** por la cual se dictan disposiciones que regulan la operación del sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución 408 de 2018:** por la cual se modifica la resolución 710 de 2012. modifica la resolución 743 de 2013 y se dictan otras disposiciones

Marco Teórico

Los Planes de Gestión de las Empresas Sociales del Estado son un instrumento de planeación y control de la gestión, prescriptivo y normativo, de las Empresas Sociales del Estado en Colombia.

Tiene su origen el artículo 2 de la ley 1122 de 2007, en donde el Ministerio de la Salud y Protección Social, determina los mecanismos para la evaluación de todos los actores del sistema de salud, a través de indicadores de resultados y de gestión, teniendo en cuenta, entre otras, la rentabilidad social, las condiciones de atención y hospitalización y la cobertura. Igualmente, en el artículo 28 establece la facultad de las Juntas Directivas de proponer al nominador la reelección de los gerentes, previa calificación satisfactoria de los planes de gestión.

El decreto 357 del 2008, reglamenta la reelección y evaluación de los gerentes, siendo reglamentada dicha disposición a través de la resolución 473 del mismo año, que define la composición del plan en tres componentes, a saber: Gestión Gerencial y Estratégica, Gestión de la

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

Prestación del Servicio de Salud y Gestión Administrativa. Esta norma queda derogada posteriormente con la resolución 710 de 2012.

A su vez, la ley 1438 de 2011, nuevamente retoma el tema y da claridad sobre la obligatoriedad por parte de todos los gerentes en propiedad de formular y presentar ante la junta directiva el plan de gestión que establecerá los compromisos de su dirección por el periodo para el cual fue nombrado. De igual modo, define los términos y tiempos para la presentación, aprobación y evaluación y ratifica la sanción de remoción del cargo en caso de no presentarse oportunamente el plan a la Junta Directiva o no cumplir con cierto nivel de los indicadores propuestos.

Finalmente, la Ley 1797 de julio 13 de 2016, establece en el artículo 20 como causal de retiro la calificación insatisfactoria del Plan de Gestión por parte de la Junta directiva.

La anterior disposición legislativa es reglamentada y define los detalles metodológicos para la elaboración, presentación y evaluación a través de la ya mencionada resolución 710 del pasado 30 de marzo.

Allí se adoptan los indicadores y estándares de obligatoria aplicación en la formulación del plan y en la evaluación de los resultados y gestión de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial.

Las condiciones y metodología adoptadas en la resolución 710, determina que los planes de gestión deben contener, entre otros aspectos, las metas

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

de gestión y resultados relacionados con la viabilidad financiera, la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios, en las áreas de dirección y gerencia financiera y administrativa y clínica o asistencial, así como los compromisos de los convenios suscritos con la Nación o con la Entidad Territorial si los hubiere, así como el reporte de información al Ministerio de Salud y Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud del decreto 2193 de 2004 y la Circular Única, respectivamente.

De forma ordenada contendrá las metas de gestión y resultados, en consonancia con los indicadores y estándares anuales por áreas de gestión contenidos en el anexo No. 2 de la resolución 710 de 2012, el diagnóstico inicial o línea base para cada indicador y el establecimiento de logros y compromisos de gestión.

Las etapas que conforman los planes de gestión de las Empresas Sociales del Estado, son en su orden:

Fase de Preparación, que corresponde a la identificación de las fuentes de información para establecer la línea de base y formular el plan de gestión. Siendo la línea de base como el estudio de la situación actual de la entidad para cada uno de los indicadores y estándares establecidos para las áreas de Dirección y Gerencia, Financiera y Administrativa y Clínica o asistencial.

Fase de Formulación, en donde se desarrolla el diagnóstico inicial de la empresa, para cada uno de los indicadores, reflejando las condiciones

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

cualitativas y cuantitativas de cada uno de ellos, permitiendo conocer en donde se está y adonde se quiere llegar, dándole al gerente y su equipo de trabajo los insumos informativos para el desarrollo de las alternativas y estrategias a implementarse en la búsqueda del logro de los objetivos estratégicos planteados.

En esta se propone documentar 3 matrices o anexos, que, en el caso de la Unidad de Salud de Ibagué E.S.E., son como a continuación se enuncian:

- ✓ Matriz 1, Matriz De Indicadores 2016-2020

INDICADORES Y ESTANDARES POR AREAS DE GESTION

AREA DE GESTION	No.	TIPO DE ESE	INDICADOR	FORMULA INDICADOR	ESTANDAR PARA CADA AÑO	FUENTE DE INFORMACION
a	b	c	d	e	f	g
Dirección y Gerencia 20%	1	Nivel I,II y III	Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior	Promedio de la calificación de la autoevaluación en la vigencia evaluada / Promedio de la calificación de la autoevaluación de la vigencia anterior	Mayor o Igual que 1,20	Documento de autoevaluación. Certificado de Acreditación Contrato de Postulación
	2	Nivel I,II y III	Efectividad en la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad en la atención en salud	Número de acciones de mejoras ejecutadas derivadas de las auditorías realizadas / Total de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivada de los	Mayor o Igual que 0,90	SUPERSALUD

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

				planes de mejora del componente de auditoria registrados en el PAMEC		
	3	Nivel I,II y III	Gestión de ejecución del plan de desarrollo institucional	Numero de metas del plan operativo anual cumplidas / Numero de metas del plan operativo anual programadas	Mayor o Igual que 0,90	Informe del responsable de planeación de la ESE de lo contrario, informe de control interno de la entidad. El informe como mínimo debe contener: el listado de las metas del plan operativo anual, del plan de desarrollo aprobado programadas en la vigencia objeto de evaluación, indicando el estado de cumplimiento de cada una de ellas (si / No) y el calculo del indicador.
Financiera y Administrativa 40%	4	Nivel I,II y III	Riesgo Fiscal y Financiero.	Adopción del Programa de Saneamiento fiscal y Financiero	Adopción del Programa de Saneamiento fiscal y Financiero	Acto Administrativo mediante el Cual se Adoptó el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para las ESES categorizadas en riesgo medio o alto.

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

	5	Nivel I,II y III	Evolución del gasto por Unidad de Valor Relativo Producida	<p>[(Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en el año objeto de la evaluación / Numero de UVR producida en la vigencia) / (Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en la vigencia anterior - en valores K del año de la evaluación -, / Numero de UVR producidas en la vigencia anterior)]</p>	Menor a 0,90	Ficha técnica de la Página Web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social.
	6	Nivel I,II y III	Proporción de medicamentos y materiales médicos quirúrgicos adquiridos mediante los siguientes mecanismos: 1. compras conjuntas. 2. Compras a través de cooperativas de ESE. 3. Compras a través de mecanismos electrónicos.	<p>Valor total adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico, realizadas mediante uno o más de los siguientes mecanismos (a) compras conjuntas (b) Compras a través de cooperativas de ESE, (c) compras a través de mecanismos electrónicos / Valor total de adquisiciones de la ESE por medicamentos y material médico quirúrgico.</p>	Mayor o Igual que 0,70	Certificación suscrita por el revisoría fiscal en casos de no contar con revisor fiscal suscrita por el contador y el responsable de control interno de la ESE. La certificación como mínimo contendrá: en casos de no contar con revisor fiscal suscrita por el contador y el responsable de control interno de la ESE. La certificación

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.		Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA		
	PROCESO DE		
	SUBPROCESO DE		Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE			Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:	

							<p>como mínimo contendrá: en casos de no contar con revisor fiscal suscrita por el contador y el responsable de control interno de la ESE. La certificación como mínimo contendrá: 1. Valor total de adquisiciones de medicamentos de material medicoquirurgicos en la vigencia evaluada discriminada por cada uno de los mecanismos de compras a),b),c); 2. Valor total de adquisiciones de medicamentos y material medicoquirurgicos en la vigencia evaluada por otros mecanismo de compras. 3. Valor total de adquisiciones de la ESE por medicamentos y material medicoquirurgicos en la vigencia evaluada. 4.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

					Aplicación de la fórmula del indicador .
7	Nivel I, II y III	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto del salario del personal de planta y por concepto de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior.	A. Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta o externalización de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto d evaluación. B [(Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios de personal de planta y por concepto de contratación de servicios con corte a 31 de dic. de la vigencia objeto de la evaluación.) - (Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior en valores constantes)]	0 ó variación negativa.	Certificación suscrita por el revisoría fiscal, suscrita por el contar que como mínimo contenga el valor, las variables incluidas en la fórmula del indicador y el cálculo del indicador.

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

	8	Nivel I, II y III	Utilización de información de registro individual de prestaciones RIPS	Numero de informes del análisis de la prestación de servicios de la ESE a la junta Directiva con base en RIPS en la vigencia. En caso de instituciones de primer nivel, el informe debe contener la caracterización de la población capitada, teniendo en cuenta como mínimo el perfil epidemiológico y la frecuencia de uso de los servicios.	4	Informe del responsable de planeación de la ESE o quien haga sus veces. Soportado en las actas de sesión de la Junta Directiva que como mínimo contenga : fecha de los informes presentados a la junta directiva periodo de los RIPS utilizados para el análisis y relación de actas de la junta directiva en la que se presentó el informe.
	9	Nivel I, II y III	Resultado equilibrio presupuestal con recaudo.	Valor de la ejecución total de ingresos recaudados en la vigencia (Incluye recaudo de cxc de otras vigencias) / Valor de la ejecución de gastos comprometidos (Incluyendo CxP de otras vigencias).	Mayor o Igual que 1,0	Ficha técnica de la Página Web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social
	10	Nivel I, II y III	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la circular única expedida por la Supersalud o norma que la sustituya.	Cumplimiento oportuno de los informes, en términos de la normatividad vigente.	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Supersalud

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

	11	Nivel I, II y III	Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del decreto 2193 de 2004 o norma que la sustituya.	Cumplimiento oportuno de los informes, en términos de la normatividad vigente.	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Min salud y protección social
GESTION CLINICA O ASISTENCIAL 40%	21	Nivel I	Proporción de gestantes captadas antes de la Semana 12 de gestación	Numero de gestantes a quienes se les realizo por lo menos una valoración medica y se inscribieron en el programa de control prenatal de la E.S.E a más tardar en la semana 12 de gestación / total de gestantes identificadas	≥ 0.85	Informe de comité de historias clínicas que como minimo contenga: que como minimo contenga: listado con la totalidad de mujeres gestantes identificadas por la ESE en la vigencia objeto de evaluación y que indique si se inscribió o no en el programa de control prenatal, la semana de gestacion al momento de la inscripción y si fue valorada por medico; aplicación de la fórmula del indicador 4.
	22	Nivel I	Incidencia de Sífilis congénita en partos atendidos en la ESE	Numero de recién nacidos con diagnóstico de sífilis congénita en la población atendida por la E.S.E en la vigencia.	0 casos	A - Cuando no existen casos de Sífilis congénita: Concepto del COVE municipal

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

					o distrital que certifique la no existencia de casos. B – Cuando existan casos de Sífilis congénita: Concepto del COVE Departamental o distrital en el cual se certifique el nivel de cumplimiento de las obligaciones de la ESE en cada caso de sífilis congénita diagnosticada
23	Nivel I	Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Guía de atención de Enfermedad Hipertensiva	Numero de Historia clínica que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de atención de enfermedad hipertensiva adoptada por la E.S.E / total historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con diagnóstico de hipertensión arterial atendidos en la E.S.E, en la vigencia objeto evaluado.	≥ 0.90	Informe de comité de historias clínicas que como mínimo contenga: referencia al acto administrativo de adopción de la Guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador 4.

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

	24	Nivel I	Evaluación de aplicación de guía de manejo de Crecimiento y Desarrollo	Numero de Historia clínica que hacen parte de la muestra representativa de niño menores de 10 años a quien se les aplico estrictamente la guía de detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo / número total historias clínicas de niño menores de 10 años a quien se les aplico estrictamente la guía de detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo I atendidos en la E.S.E, en la vigencia objeto evaluado.	≥ 0.80	Informe de comité de historias clínicas que como mínimo contenga: referencia al acto administrativo de adopción de la Guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador 4.
	25	Nivel I	Reingreso por el servicio de urgencias	Número de consultas de urgencias por el mismo diagnóstico y el mismo paciente, mayor de 24 y menor de 72 horas que hacen parte de la muestra representativa / total de consultas del servicio de urgencias durante el periodo incluidas en la muestra representativa.	≤ 0.03	FICHA TECNICA DE LA PAGINA WEB DE SIHO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.
	26	Nivel I	Oportunidad promedio en la atención de consulta médica general	Sumatoria total de los días calendarios transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita consulta por cualquier medio, para ser atendido en la consulta médica general y I fecha en la cual le fue atendida la cita/ Número total de consultas médicas	≤ 3	FICHA TECNICA DE LA PAGINA WEB DE SIHO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

				generales asignadas en la institución.		
--	--	--	--	--	--	--

✓ Matriz 2 Formulación De Diagnostico 2016-2020

No.	INDICADOR	ESTANDAR PARA C/AÑO	PONDERAC.	LINEA BASE 2015
1	mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior	≥ 1.20	0.05	1.1
2	Efectividad en la Auditoria para el Mejoramiento Continuo de la Calidad de la atención en salud	≥ 0.90	0.05	96.00%
3	Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo institucional	≥ 0.90	0.10	86.66%
4	Riesgo fiscal y financiero	Categorizada SIN RIESGO	0.05	SIN RIESGO
5	Evolución del gasto por Unidad de Valor Relativo Producida (2)	< 0.90	0.05	1.047
6	Proporción de medicamentos y material médico- quirúrgico adquiridos mediante mecanismos de compras conjuntas, a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado y/o de mecanismos electrónicos	≥ 0.70	0.05	99.00%
7	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior	Cero (0) o variación negativa	0.05	65,165,273.00

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

8	Utilización de información de registro Individual de Prestaciones – RIPS	4	0.05	4
9	Resultado equilibrio presupuestal con recaudo	≥ 1.00	0.05	0.97
10	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la circular única expedida por la superintendencia nacional de salud o la norma que la constituya.	cumplimiento dentro de los términos previstos	0.05	CUMPLE
11	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004, o la norma que la constituya.	cumplimiento dentro de los términos previstos	0.05	CUMPLE
21	Proporción de gestantes captadas antes de la Semana 12 de gestación	≥ 0.85	0.08	86.0%
22	Incidencia de Sífilis congénita en partos atendidos en la ESE	0 casos	0.08	0
23	Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Guía de atención de Enfermedad Hipertensiva	≥ 0.90	0.07	100%
24	Evaluación de aplicación de guía de manejo de Crecimiento y Desarrollo	≥ 0.80	0.06	85%
25	Reingreso por el servicio de urgencias	≤ 0.03	0.05	0.00437
26	Oportunidad promedio en la atención de consulta médica general	≤ 3	0.10	1.91

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

✓ **Matriz 3. Escenario Prospectivo 2016-2020**

AREA DE GESTION	No. IND	COMPROMISOS	ACTIVIDADES
Dirección y Gerencia 20%	1	Continuar con mejoramiento de los diferentes procesos respecto al cumplimiento del SOGCS gradualmente, optimizando procesos, evaluando cumplimiento con indicadores trazadores para obtener una plataforma hacia el Sistema Único de Acreditación y proponer la inclusión de la USI en los proyectos del Ministerio de Salud para buscar apoyo y lograr la acreditación.	1.- Organizar grupos de trabajo comprometidos con la implementación y seguimiento. 2.- socializar resultados y programar ajustes para el cumplimiento de los estándares. 3.- evaluar cada uno de los estándares de acreditación relacionados en la resolución 123 de 2012, emanada del ministerio de salud y protección social, y adoptar estrategias que conlleven a su mejoramiento continuo. 4. priorización de estándares a través de matriz de calificación. 5. Establecer y ejecutar planes de mejoramiento para los estándares priorizados
	2	Fortalecer los programas de auditoria y seguimiento a los diferentes procesos en la institución y vigilar su cumplimiento a través de la oficina de control interno, el coordinador de calidad y la gerencia.	1. Trabajar en equipo para realizar auditoria internas en los diferentes servicios, desarrollando los planes de mejoramiento necesarios con base en la normatividad vigente del Sistema Único de habilitación. 2. Elaborar y ejecutar planes de mejoramiento para las no conformidades presentadas en las auditorías internas o externas. 3. Evaluar y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento y

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

Financiera y Administrativa 40%	3	<p>Con la participación de los diferentes grupos de trabajo presentes en la institución, construir el plan de desarrollo para el periodo 2016 - 2020, acorde con el plan de gestión aprobado por la Junta directiva, coherentes con el Plan Nacional, Departamental y Municipal de Desarrollo y comprometer su ejecución en el periodo.</p>	<p>proponer ajustes necesarios para su cumplimiento .4. Mantener las capacitaciones dirigidas al personal para incentivar la cultura del servicio con calidad.</p> <p>1. Elaboración del Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2016- 2020, acorde a los Planes Operativos Anuales de las Áreas de Direccionamiento Estratégico. 2. Seguimiento trimestral a metas, a través de indicadores de cumplimiento. 3. Realizar los ajustes a desviaciones y/o incumplimientos a metas del plan sobre la base del cumplimiento de indicadores debidamente justificados.</p>
	4	<p>Propender por estados financieros sólidos, para lo cual se hace necesario control sobre el gasto, gestión para mejorar la contratación con las EPS.</p>	<p>1. Realizar disminución progresiva y control del gasto sin perjudicar prestación del servicio. 2. Mejorar los procesos de facturación, auditoría a cuentas y respuesta a glosas. 3. Depurar y conciliar la cartera con las diferentes aseguradoras. 4. planificar las actividades de promoción y prevención. 5. establecer estrategias que permitan mejorar el recaudo de cartera.</p>
	5	<p>Propender por alcanzar estados financieros equilibrados o con excedentes, en aras de mejorar los resultados con</p>	<p>1. Mejorar los procesos de compras con el ánimo de adquirir productos más costo-efectivos y economías de escala. 2. Inculcar la cultura del ahorro en servicios</p>

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

		relación a la vigencia anterior, convirtiendola en meta para la gerencia, el equipo de trabajo y la institucionalidad en pleno.	públicos, insumos y material en general. 3. Renegociar tarifar de la UPC con las EPS. 4. Ampliar portafolio de servicios para captar nuevos clientes. (Atención Domiciliaria). 5. incrementar producción como base para el cálculo de este indicador
6		Mejorar el sistema de adquisición de medicamentos y dispositivos, fortaleciendo los mecanismos de selección, tanto con cooperativas como de medios electrónicos.	1. Revisar los mecanismos de adquisición de medicamentos y dispositivos y ajustarlos de acuerdo a la política. - 2. Propender para que proveedores cualificados establezcan el mecanismo de venta de productos vía On Line.
7		Lograr mantener el mínimo de deudas por concepto del salario del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, desde el primer año de gestión y mantener dicho estándar durante el periodo restante.	1. Fortalecer la gestión de cobro de cartera con las diferentes aseguradoras. 2. priorizar los pagos por concepto de personal de planta y contratación de servicios.
8		Mantener comunicación permanente con la Junta directiva e informar además de los aspectos que son corrientemente presentados, los de producción, morbimortalidad e indicadores de calidad de la prestación de los servicios una vez terminado cada trimestre.	1. Entregar información a los miembros de junta directiva 4 veces al año.- 2. Presentar junto con el informe un análisis de los indicadores mediante RIPS. 3. realizar análisis de los RIPS por parte de los coordinadores de medicina general, odontología y coordinadores de promoción y prevención para ser presentado

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

			a la junta directiva.
9	Propender por mantener equilibrio entre ingresos y compromisos basados en una eficiente gestión de cartera y utilización racional de recursos que impliquen gasto.		1. crear estrategias para la contención del gasto. 2. Generar estrategias de recuperación de cartera de vigencias anteriores. 3. mejorar el recaudo de la vigencia actual.
10	Cumplir con la entrega de información dentro de los términos establecidos a la Supersalud		1. Realizar seguimiento a la captura de información, registro y reporte a las entidades de control. 2. Comprometer a los funcionarios responsables en su reporte oportuno debidamente validado. 3. hacer seguimiento por parte de Control Interno para que se reporte dentro de los términos previstos.
11	Cumplir con la entrega de información dentro de los términos establecidos		1. Realizar seguimiento a la captura de información, registro y reporte a las entidades de control. 2. Comprometer a los trabajadores en su reporte oportuno. 3. Exigir seguimiento a Control Interno para que se reporte dentro de los términos previstos.

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

GESTION CLINICA O ASISTENCIAL 40%	21	<p>Desarrollar las actividades del Modelo De Atención de Salud, para fortalecer la búsqueda el acceso de las gestantes antes de la semana 12 de gestación, garantizando la implementación de las Rutas Integrales Atención En Salud, (RIAS) de promoción y prevención.</p>	<p>1- Dar inicio con el Modelo De Atención En Salud con el desarrollo de las diferentes estrategias que se plantean dentro del mismo. 2. fortalecer la búsqueda en todos los puntos de atención con la Demanda Inducida para actividades de control prenatal. 3. gestionar con los laboratorios de la USI el reporte inmediato al coordinador de enfermería la relación de los gravindex positivos para asignar cita médica. 4. realizar campañas de divulgación de inicio temprano al control prenatal a través de medios de comunicación como Facebook, página institucional, Twitter, folletos.</p>
	22	<p>Desarrollar las actividades del Modelo De Atención de Salud , fortaleciendo el inicio temprano de gestantes al tratamiento de la sífilis gestacional , garantizando la implementación de las Rutas Integrales Atención En Salud, (RIAS) de promoción y prevención que contempla el cumplimiento de las Guías De Practica Clínica que propone la realización de pruebas rápidas de FTABS.</p>	<p>1- Dar inicio a la implementación del MIAS, con el desarrollo de las diferentes estrategias que se plantean dentro del mismo. 2. fortalecer la búsqueda en todos los puntos de atención con la Demanda Inducida para actividades de control prenatal y realización de pruebas rápidas de FTABS en cumplimiento de la Guía médica para garantizar un tratamiento oportuno. 3. Realizar gestión con las diferentes EPS para la contratación del FTABS 4. realizar seguimiento a las</p>

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

		gestantes detectadas con sífilis en la USI ese. 5. sensibilizar a la gestante de la importancia del uso del preservativo durante el embarazo. 6. realizar cove territorial en los casos de gestantes que ingresen al servicio de partos provenientes de otros municipios o departamentos con sífilis gestacional no tratada. 7. Seguimiento al adecuado registro clínico de las gestantes provenientes de otros municipios que presenten sífilis gestacional.
23	Desarrollar las actividades del Modelo De Atención de Salud, fortaleciendo la prevención, tratamiento y rehabilitación de la hipertensión arterial y sus secuelas, garantizando la implementación de las Rutas Integrales Atención En Salud, (RIAS) de promoción y prevención.	1- Dar inicio a la implementación del MIAS desarrollando de las diferentes estrategias que se plantean dentro del mismo. 2 realizar seguimiento de los pacientes inasistentes al programa. 3 fortalecer el club de crónicos a través alianzas estratégicas con entidades de salud pública del municipio. 4. aplicación de lista de chequeo a las historias clínicas.

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

	24	<p>Desarrollar las actividades del MIAS, fortaleciendo la prevención, tratamiento y rehabilitación de la hipertensión arterial y sus secuelas, garantizando la implementación de las Rutas Integrales Atención En Salud, (RIAS) de promoción y prevención.</p>	<p>1- Dar inicio a la implementación del MIAS desarrollando las diferentes estrategias que se plantean dentro del mismo. 2. fortalecer el recurso humano en el programa de crecimiento y desarrollo.3. Aplicar lista de chequeo a las historias clínicas .4 capacitación al personal que maneja el programa de crecimiento y desarrollo. 5. actualizar las gráficas según resolución 2465 del año 2016 del ministerio de protección.</p>
	25	<p>Garantizar una atención que permita el diagnóstico, tratamiento adecuado en el servicio de urgencias, para evitar el reingreso del usuario por la misma causa.</p>	<p>1. Fortalecer la aplicación del TRIAGE según normatividad vigente. 2. fortalecer la capacitación al recurso humano del servicio de urgencias. 3. garantizar ayudas diagnosticas que permita el Diagnostico adecuado y oportuno. 4. realizar auditorías concurrentes para definir las causas de reingreso con realización de plan de mejora. 5. entregar a los usuarios las recomendaciones de su patología antes del egreso.</p>
	26	<p>Garantizar el acceso oportuno de la consulta de medicina general</p>	<p>1- Implementar del MIAS desarrollando las diferentes estrategias que se plantean dentro del mismo como el acceso a los servicios de salud.2. Fortalecer la diferente vis para la asignación de citas. 3. fortalecer</p>

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

										las actividades de atención primaria en salud.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

✓ **Matriz 4. Operativización de actividades. 2016-2020**

AREA DE GESTION	No.	INDICADOR	METAS PERIODO (AÑOS)			
			2017	2018	2019	2020
Dirección y Gerencia 20%	1	mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior	20%	20%	20%	20%
	2	Efectividad en la Auditoria para el Mejoramiento Continuo de la Calidad de la atención en salud	0.9	0.9	0.9	0.9
	3	Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo institucional	0.9	0.9	0.9	0.9
Financiera y Administrativa 40%	4	Riesgo fiscal y financiero	Sin Riesgo Financiero	Sin Riesgo Financiero	Sin Riesgo Financiero	Sin Riesgo Financiero
	5	Evolución del gasto por Unidad de Valor Relativo Producida (2)	0.89	0.89	0.89	0.89

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
	PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE			Página
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

6	Proporción de medicamentos y material medico-quirúrgico adquiridos mediante mecanismos de compras conjuntas, a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado y/o de mecanismos electrónicos	0.7	0.7	0.7	0.7
7	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior	0	0	0	0
8	Utilización de información de registro Individual de Prestaciones - RIPS	4	4	4	4
9	Resultado equilibrio presupuestal con recaudo	1	1	1	1
10	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la circular única expedida por la superintendencia nacional de salud o la norma que la constituya.	Cumplimiento dentro de los términos previstos			
11	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004, o la norma que la constituya.	Cumplimiento dentro de los términos previstos			

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

			previstos			previstos
GESTION CLINICA O ASISTENCIAL 40%	21	Proporción de gestantes captadas antes de la Semana 12 de gestación	0.85	0.85	0.85	0.85
	22	Incidencia de Sífilis congénita en partos atendidos en la ESE	0 casos	1 casos	2 casos	3 casos
	23	Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Guía de atención de Enfermedad Hipertensiva	0.9	0.9	0.9	0.9
	24	Evaluación de aplicación de guía de manejo de Crecimiento y Desarrollo	80	80	80	80
	25	Reingreso por el servicio de urgencias	0.03	0.03	0.03	0.03
	26	Oportunidad promedio en la atención de consulta médica general	3	3	3	3

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

La fase de formulación finaliza al ser presentado el proyecto de plan de Gestión para estudio, análisis y aprobación por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado

Fase de Aprobación, El gerente de la ESE, presenta el proyecto de plan de gestión a la junta directiva dentro los términos establecidos en la ley 1438 de 2011 y cumpliéndose los siguientes lineamientos procedimentales:

1. Presentación del plan de gestión por parte del gerente a la Junta Directiva, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de posesión del Gerente.
2. La Junta Directiva, estudia, analiza el plan de gestión.
3. La junta directiva aprueba dentro de los 15 días siguientes.
4. El gerente, si a bien considera, podrá presentar observaciones dentro de los 5 días hábiles siguientes.
5. La Junta Directiva deberá resolver dentro de los 10 días hábiles siguientes.
6. Si la junta no aprueba el plan dentro del término establecido, se entenderá aprobado.
7. Expedición de acuerdo o acto administrativo de aprobación.

Fase de Ejecución, El director o gerente, una vez aprobado el plan procederá a:

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

1. Realizar el despliegue del plan a las áreas funcionales de la entidad, formulando los respectivos planes de acción.
2. Ejecutar los programas, estrategias y actividades, haciéndole seguimiento y control permanente al logro de las metas y objetivos organizacionales, realizando los ajustes necesarios.
3. Presentar a la Junta el Informe anual sobre el cumplimiento del plan de gestión.

Esta fase tendrá corte el 31 de diciembre de cada vigencia

Fase de Evaluación, Antes del 1 de abril de cada año el gerente presentará a la Junta Directiva, el informe sobre el cumplimiento del Plan de Gestión, con corte al 31 de diciembre de la vigencia anterior.

El informe deberá contener los logros de los indicadores de gestión y de resultados y un análisis comparativo con los indicadores de las metas propuestas del plan presentado. El anterior informe deberá contener un análisis causal de los factores que produjeron las desviaciones de los logros frente a las metas y de los efectos de estas en la situación de la entidad.

Igualmente, para aquellas instituciones que están en convenio de desempeño, en el marco del "Programa de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Prestación de Servicios de Salud, se deberá adjuntar al informe específico sobre los logros alcanzados y el estado de cumplimiento de los compromisos y metas.

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA			Cód: DES-PL-PI-01
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
	PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE			
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:	Pagina	

La Junta Directiva tendrá 15 días hábiles para calificación del plan, rigiéndose al anexo técnico No. 4 de la resolución 710 de 2012, y modificada a través de la resolución 743 de 2013.

Mediante acto de acuerdo motivado se notificará al gerente del resultado de la calificación.

PREPARACIÓN, FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN

Fase de Preparación

En esta Fase se obtiene las fuentes de información necesaria para el plan, se acude a información interna del área administrativa, asistencial contable y presupuestal, así como la información del sistema SIHO, del Ministerio de Salud y Protección Social.

Por área de gestión de acuerdo a la resolución 710 de 2012 y modificada a través de la resolución 743 de 2013, se busca la siguiente información.

Área de Gestión de Dirección y Gerencia.

1. Calificación promedio de las autoevaluaciones de los estándares del Sistema único de Acreditación, realizados al 31 de diciembre de 2015 en la Unidad de Salud de Ibagué.
2. Calificación promedio de los planes de mejoramiento continuo implementados con enfoque en acreditación con corte al 31 de diciembre de 2015 (Seguimiento a PAMEC 2015 con corte al 31 de diciembre de 2015).

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA			Cód: DES-PL-PI-01
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
	PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE			
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:	Pagina	

- Informe de calificación del plan operativo institucional al cierre del año 2015. (Número de metas cumplidas, sobre número de metas anuales programadas).

Área de Gestión Financiera y Administrativa

- Certificación del Ministerio de salud y Protección Social del Riesgos Fiscal y Financiero, ley 1438 de 2011, artículo 80.
- Ejecución Presupuestal de Gastos e Ingresos al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014.
- Informe de producción en UVR del año 2014 y 2015.
- Certificación de compras de medicamentos y material médico-quirúrgico realizadas mediante mecanismo de compras conjuntas a través de cooperativas de ESE y/o Mecanismos Electrónicos durante la vigencia 2015.
- Certificado del contador por deuda superior a 30 días por concepto de salarios de personal de planta o externalización de servicios de la vigencia 2014 y 2015.
- Número de Informe de análisis de la prestación de servicios de la ESE a la junta directiva con base en RIPS en la vigencia 2015, con la

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

caracterización de la población Capitada teniendo en cuenta el perfil epidemiológico y la frecuencia del uso de los servicios.

7. Informe de cumplimiento de entrega de informes a la Supersalud, en cumplimiento de la circular única de la Supersalud.
8. Informe de cumplimiento de entrega de información del decreto 2193 de 2004 (lo expide MSP).

GESTION CLINICA ASISTENCIAL

1. Informe de Número de mujeres gestantes a quienes se le realizó por lo menos una valoración médica y se inscribieron en el programa de control prenatal de la ESE a más tardar en la semana 12 de gestación, de la vigencia 2015.
2. Informe del total de mujeres gestantes identificadas en el año 2015.
3. Informe por parte del COVE municipal del número de recién nacidos con diagnóstico de sífilis congénita en la vigencia 2015, atendida por la ESE.
4. Informe de número de Historia clínica con aplicación estricta de la guía de atención de enfermedad hipertensiva adoptadas por la ESE.

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

5. Informe del Total de pacientes con diagnóstico de hipertensión arterial atendidos en la ESE en la vigencia 2015.
6. Informe del Número de Historias clínicas de niños (as) menores de 10 años a quienes se les aplicó estrictamente la guía Técnica para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo en la vigencia 2015.
7. Informe del total de niños (as) menores de 10 años que fueron atendidos en consulta de crecimiento y desarrollo de la ESE, durante la vigencia 2015.
8. Informe del Número de Consulta al servicio de urgencia, por la misma causa y el mismo paciente mayor de 24 horas y menor de 72 horas durante la vigencia 2015.
9. Informe del Número de consultas del servicio de urgencias durante el período 2015.
10. Informe de la oportunidad promedio en la atención de consulta médica general del 2015.

Fase de Formulación

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

Se presentan las matrices adaptadas para la institución y con base en la resolución 710 de 2012. Ellas describen la línea base de los indicadores, los propósitos o logros a forjarse durante los próximos cuatro años con sus acciones y las metas a lograr por cada vigencia del cuatrienio.

- ✓ Matriz 1, Matriz De Indicadores 2016-2020
- ✓ Matriz 2 Formulación De Diagnostico 2016-2020
- ✓ Matriz 3. Escenario Prospectivo 2016-2020
- ✓ Matriz 4. Operativizacion de actividades. 2016-2020

Diagnóstico de la situación actual de los indicadores del Plan de Gestión 2016 - 2020

Basada en los anexos técnicos de la resolución 710 de 2012, y modificada a través de la resolución 743 de 2013. En ella se establecen las siguientes áreas de gestión que son el objeto del plan.

- ✓ **Directiva y Gerencial**, con peso porcentual del 20% y compuesta por Tres (3) indicadores, enfocados en el Sistema de Gestión de Calidad y en el proceso de planeación.
- ✓ **Financiera y Administrativa**, con peso porcentual del 40% y compuesta por Ocho (8) indicadores, orientados a la gestión financiera, económica y de presentación de información externa al Ministerio y la Supersalud.

NUESTROS SERVICIOS AL ALCANCE DE TODOS

	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.			Cód: DES-PL-PI-01
	IBAGUE TOLIMA			
	PROCESO DE			
	SUBPROCESO DE			Fecha agosto de 2016
PLAN DE GESTION UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE				Pagina
Elaborado: Comité Gerencial	Revisado: Comité Gerencial	Aprobado:		

- ✓ **Gestión Clínica o Asistencial**, Igual que la anterior, con un peso porcentual de 40% y compuesta por Seis (6) indicadores.

En la columna dos, va el No. del indicador. En la columna 3 se describe indicador a gestionar, la columna 4, contiene el resultado de la línea base de la evaluación de la vigencia 2015, que sería el punto de partida, en la columna 5, irá la calificación obtenida, que se realiza con base en el anexo No. 3, y finalmente en la columna 6, se expresará cualitativamente el diagnóstico de la línea base.